

¿Qué sucede si hay casos de influenza en una escuela?

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) es responsable de proteger la salud pública y trabaja en conjunto con las escuelas para prevenir contagios y responder ante casos de influenza.

Si se identifica un estudiante con síntomas de influenza:

- El enfermero/a escolar o personal designado llevará al estudiante a un área aislada para evitar contacto con otros.
- Se notificará a los padres o encargados para que recojan al estudiante lo antes posible.
- El padre debe contactar al médico, quien puede recomendar una prueba casera o confirmatoria.

Si se identifica personal escolar con síntomas de influenza:

- Debe abandonar la institución inmediatamente y realizarse una prueba casera o confirmatoria.



Si se identifican casos de influenza en la escuela



El enfermero/a escolar o personal asignado validará si se trata de casos aislados o de un brote

- Casos aislados: el estudiante o personal permanece en su hogar.
- Brote: el salón o grupo involucrado será excluido del ámbito escolar por 7 días.



Una vez identificados los casos del brote de influenza, la escuela notificará Departamento de Salud



Para garantizar la continuidad educativa, se recomienda ofrecer clases virtuales durante el aislamiento. Tras el periodo de exclusión, el grupo puede reincorporarse presencialmente.

Medidas que puede tomar la escuela para prevenir la transmisión de influenza:



Identificar personas expuestas y notificar a padres o encargados



Reforzar el lavado frecuente de manos.



Mejorar ventilación (abrir ventanas, usar filtros).



Limpiar y desinfectar superficies de alto contacto.



Promover la etiqueta respiratoria



Mantener distanciamiento físico y evitar aglomeraciones.



Para más detalles puede acceder a la Guía de Salud Escolar mediante el siguiente enlace:
https://www.salud.pr.gov/salud_escolar